



RESOLUCIÓN DECANAL N° 60/04

VISTO

La solicitud presentada por el Licenciado Orlando Vito BILLONI para que se le otorgue el Grado de Doctor en Física; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 26 de febrero de 2004 el Licenciado BILLONI ha dado término a los requisitos establecidos en las Ordenanzas FaMAF 1/84, 1/89 y 1/97 y las Resoluciones FaMAF N° 12/85, 63/88, 128/88 y 235/94 que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Física;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :

ARTICULO 1°: Conceder al Licenciado Orlando Vito BILLONI (D.N.I. N° 21.391.913) el grado de DOCTOR EN FÍSICA.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 14 de abril de 2004-

ms.

Dr. ALDO H. BRUNETTI
SECRETARIO DE POSTGRADO



Dr. GIORGIO M. CA
Decano de Fa.M.A.F